

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA MORERAECUADOR S.A.
CELEBRADA EL 23 DE MAYO DE 2013**

En la ciudad de Ibarra, a los 23 días del mes de Mayo de 2013, a las once horas con treinta minutos, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Piedad Gómez Jurado 238 y Avenida Cristóbal de Troya, concurren los siguientes accionistas de la Compañía MORERAECUADOR S.A.:

- JOSE MORERA, S.L. debidamente representada por el doctor Mario Alejandro Flor, conforme se acredita del Poder que se anexa al expediente.
- Fabián Andrés Arroyo Terán, quien comparece personalmente.

Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social, suscrito y pagado de la Compañía, y por tanto acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2012.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2012.
3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012.
4. Conocimiento y resolución sobre los resultados del año 2012.
5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2013.

Actúa como Presidente de la Junta el doctor Mario Alejandro Flor y como Secretario el señor Fabián Andrés Arroyo, quien también se encuentra presente.

La Presidencia luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y dispone se proceda a tratar el orden del día señalado.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2012.

Toma la palabra el doctor Mario Flor, quien dispone que, por Secretaría, se de lectura del informe del Gerente General de la Compañía MORERAECUADOR S.A., correspondiente al ejercicio económico 2012, el mismo que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas.

Luego de una breve deliberación sobre el contenido del informe del Gerente General, la Junta General de Accionistas resuelve pronunciarse al respecto luego de conocer el informe del Comisario, así como las cuentas y el balance general correspondiente al ejercicio económico 2012.



2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2012.

Por Secretaría se da lectura del informe del Comisario, el mismo que servirá de antecedente para la aprobación del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2012, que será tratado más adelante.

3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012.

Por Secretaría se procedió a presentar a los asistentes el balance general, estado de las cuentas de ganancias y pérdidas y sus anexos del ejercicio económico del año 2012. Puestos a consideración, y una vez conocido el informe presentado por el Comisario, la Junta General de Accionistas aprueba las cuentas y el balance general del ejercicio económico 2012, así como el informe del Gerente General de la Compañía, agradeciéndole por las gestiones realizadas. El accionista Andrés Arroyo Terán, por tener la calidad de administrador se abstiene de votar.

4. Conocimiento y resolución sobre los resultados del año 2012.

Toma la palabra el doctor Mario Flor quien informa que la Compañía MORERAECUADOR S.A., durante el ejercicio económico 2012 arrojó una pérdida de US\$ 115.138,41.

La Junta General de Accionistas resuelve que las pérdidas generadas durante el ejercicio económico 2012 sean amortizadas con utilidades futuras. Se abstiene de votar el accionista Andrés Arroyo Terán.

5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2013.

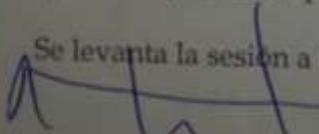
El doctor Mario Flor informa a los presentes sobre la necesidad de designar un Comisario para el ejercicio económico 2013.

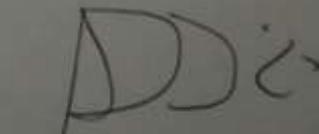
Luego de una breve deliberación, la Junta General de Accionistas, resuelve designar como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2013 al Ingeniero Carlos Chicaiza.

La Junta General autoriza al Gerente General de la Compañía para que fije el honorario por el informe anual que percibirá el Ingeniero Carlos Chicaiza.

Sin tener otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y firmada por los presentes.

Se levanta la sesión a las 14H30 horas.


Dr. Mario Alejandro Flor
Por JOSEMORERA, S.L.
Presidente de la Junta


Fabián Andrés Arroyo Terán
Secretario